

Expediente: 2205/04  
Carátula: BANCO EMPRESARIO DE TUCUMAN COOP. LTDO. C/ BENEJAM PEDRO BENITO Y OTROS S/ X\* EJECUCION HIPOTECARIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 24/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20232391546 - ACOSTA, MARIA CRISTINA-POR DERECHO PROPIO  
20224148764 - GOANE, RENE MARIO (H)-POR DERECHO PROPIO  
90000000000 - CAGNA, PEDRO DANIEL-POR DERECHO PROPIO  
20181850427 - FRIGORIFICO INDUSTRIAL DEL NORTE S.A., -DEMANDADO  
90000000000 - HUERTA JOSE ESTEBAN, HEREDERA HUERTA M. DE LOS ANGE-DEMANDADO  
20231174274 - SUD INVERSIONES Y ANALISIS S.A, -TERCERO  
20202185542 - BENEJAM, HUGO OSVALDO-DEMANDADO  
20231173499 - BANCO MACRO S.A., -CESIONARIO ACTOR  
20181850427 - MOLINA, GONZALO JOSE-POR DERECHO PROPIO  
90000000000 - ARQUEZ, ANGEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO  
30716271648510 - HEREDEROS DE PEDRO BENITO BENEJAM, -HEREDERO DEL DEMANDADO  
30716271648513 - HEREDEROS DE, JUAN CARLOS SANCHEZ-DEFENSOR OFICIAL CIV. COMERC.Y DEL TRABAJO DE LA IV NOMINAC.  
23202184669 - MADKUR, HECTOR HORACIO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2205/04



H106038503921

### Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: BANCO EMPRESARIO DE TUCUMAN COOP. LTDO. c/ BENEJAM PEDRO BENITO Y OTROS s/ X\* EJECUCION HIPOTECARIA.- EXPTE: 2205/04.

Proveyendo escrito: OTROS - POR: PADILLA, ESTEBAN MARTIN - 21/05/2025 16:24.

San Miguel de Tucumán, 23 de mayo de 2025.

I) Procédase a la reapertura de los plazos judiciales suspendidos mediante proveído de fecha 23/02/2024. A conocimiento de los interesados.

II) Pasen los autos a despacho para resolver, conforme fueron llamados en fecha 02/02/2024. 2205/04. JPV.

Actuación firmada en fecha 23/05/2025

Certificado digital:  
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.